

EL NORTE

Deducciones de la historia

Leyendo los documentos de la historia tradicionalista que venimos publicando en EL NORTE, muchos comentarios de gran sustancia se ofrecen, no siendo el de menor cuantía, por lo que hace el caso, el que si por un lado tuvo España la desgracia de tener a principios del siglo XIX un rey tan débil, voluble, falto de carácter y de sobrada doblez que se llamó Fernando VII, en los mismos momentos en que más se necesitaba un rey de gran talento y de carácter, por pasar una época crítica todas las naciones Europeas, en cambio, el pueblo español era todavía entusiasta por el Monarca y la Monarquía. A esta feliz condición atribuímos el que los revolucionarios de Cádiz y demás elementos liberales de España, a pesar del cambio de régimen a que aspiraban a toda costa, no se atrevieron con la nueva constitución y cambio de régimen, llegar hasta a invocar la República, por más que los nuevos principios que proclamaban de soberanía popular y parlamentarismo, encajasen mejor con aquella que con la Monarquía antigua española.

Estos revolucionarios, que con la sombra de la Monarquía, laboraban eficazmente por la república con el nuevo régimen proclamado en las Cortes de Cádiz, sabían muy bien que nunca *per saltum* se podría llevar al pueblo español a la república, toda vez que aquel había sido siempre eminentemente monárquico. En cambio si esto no era en aquel entonces posible, era cosa más fácil engañar a una parte del pueblo presentándole una sombra de monarquía, alagando a la vez sus instintos y desordenadas pasiones. Esto producía de momento dos efectos a propósito para los revolucionarios, que era dividir el pueblo español en bandos y disminuir en una parte del pueblo el fervor dinástico. Lo demás era cuestión de táctica y de tiempo.

En tanto los antiguos revolucionarios necesitaban de Fernando VII, que a pesar de las fluctuaciones de este tan pronto al lado de los realistas como de los liberales, nunca estos prescindieron de su persona, toda vez que sabían muy bien que solo con el monarca legítimo ó mejor bajo la sombra de una monarquía legítima podrían engañar al pueblo español y llevarlo poco a poco al término por ellos deseado, a saber, a la abolición de la monarquía, siendo el actual régimen el paso natural para llegar, sin grandes violencias, a la definitiva república.

El efecto se viene logrando ya, y con un siglo de constitución liberal y de parlamentarismo se intentará ensayar a cualquiera hora lo que hace un siglo hubiera sido imposible.

Veán, pues, los hombres modernos del actual régimen, como vamos adelantando, si adelantar es retrogradar hacia este sistema republicano desprestigiado en todos los pueblos latinos.

Pero ya que vienen soplando de fuera más recios los vientos de república, y ellos cualquier día pueden llevarse esta pantalla del actual régimen bajo cuya sombra ha trabajado aquella, hora es de que ciertos hombres probos y sensatos que siempre odiaron al Tradicionalismo español y trabajaron para destruirlo, vean si ya es hora de que vuelvan hacia don Jaime los ojos, pues este por ser el único representante de la Legitimidad y de la sólida y verdadera Monarquía y gobierno español, es el que puede librarnos del naufragio de la República que a grandes pasos se nos acerca.

Juventud Tradicionalista de Gerona

La Junta Directiva de la *Juventud Tradicionalista* de esta capital convoca a todos los socios a la reunión general que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, en el local social de la misma. Centro Moral, Plaza Independencia.

SEMINARIO-COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL COLLEL

Certamen literario-catequístico
A los hijos todos de la Virgen del Collel—los que un día fueron alumnos de este Seminario Colegio y los que en la actualidad prosiguen en él sus estudios—a todos se les invita a tomar parte en el Certamen literario-catequístico del presente año, en el que se han señalado para cada Sección los temas siguientes:

SECCIÓN DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO
I.—Premio del Establecimiento. La obra apologética de M. Bougaud «El Cristianismo y los tiempos presentes» ricamente encuadrada, al mejor trabajo desarrollando el tema: *El Catecismo es el mejor de los libros.*

II.—Premio del señor Diputado a Cortes por Olot, don Pedro Llosas, ex-alumno del Colegio. Un objeto de arte a la mejor composición sobre el tema: *El Catecismo aprendido en el Colegio, defensa contra los peligros del mundo.*

Los premios a los actuales alumnos han sido ofrecidos por el Ilmo Sr. Obispo, ex-profesores y claustro de profesores a los temas siguientes:

SECCIÓN DE APOLOGÉTICA
III.—Excelencia de la Sagrada Eucaristía y ventajas de su uso cotidiano.
IV.—Pecado original, su propagación y sus consecuencias.

V.—La desgracia de los justos y la felicidad de los pecadores en este mundo, a los ojos de la Providencia divina.

SECCIÓN DE HISTORIA BÍBLICA
VI.—Institución del Santísimo Sacramento.

VII.—Explicación de la muerte de Jesucristo.

SECCIÓN DE PERSEVERANCIA
VIII.—Cómo se explica la conversión del mundo, del gentilismo al Cristianismo?

IX.—Obras de piedad cristiana con las cuales mejor honraremos a Dios en el día de fiesta.

X.—Males que al alma causa el pecado mortal.

XI.—Diferencia entre el Santo Sacrificio de la Misa y el Sacrificio de la Cruz.

SECCIÓN DE PÁRVULOS
XII.—Para qué fin ha puesto Dios al hombre sobre la tierra.

XIII.—El mandamiento israelítico en el desierto figura de la Sagrada Eucaristía.

NOTAS: 1.ª Las condiciones para el envío de trabajos son las consagradas por el uso en estas fiestas.

2.ª Las composiciones, que podrán ser escritas en castellano ó catalán, han de enviarse antes del día 10 de Mayo. Deberán dirigirse al Secretario del Certamen.

3.ª Los alumnos de los cursos 6.º, 7.º y 8.º del Seminario, y de los 5.º y 6.º de bachillerato pertenecen a la sección de *Apologética*; los del 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Seminario, a la de *Historia Bíblica*; los de instrucción primaria, a la de *Párvulos*; y todos los restantes, a la de *perseverancia*.

Por la Comisión organizadora del certamen: Juan Roquer, *Presidente*.—José Comerma, *Secretario*.—V.º B.º —El Vice-Rector, José Corcoy, *Pro. Colléll*, 5 de Abril de 1911.

Para "El Correo Catalán"

Recordamos a nuestros amigos que deseen cooperar a la adquisición de la rotativa para nuestro querido colega barcelonés *El Correo Catalán*, que la comisión encargada en esta ciudad de recaudar fondos para ello, la constituyen el Rdo. doctor don Luis Riera, reverendo don José Freixas, don Pedro de Pol, don Joaquín Pratsevall, don Fernando Faixat, don Antonio Moncusí y don Luís Valls, a quienes pueden ser entregadas las cantidades que se destinen a tal objeto, siendo de

esperar que los tradicionalistas gerundenses contribuirán con su óbolo a la realización del proyecto.

Religiosas

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Solemnes funciones de Cuarenta Horas

Domingo de Ramos (tarde)
De 4 a 5.—Excmo. Cabildo Catedral, orador Rdo. P. Francisco Ferrer, S. J.

De 5 a 6.—Muy Iltre. señor Gobernador civil, orador, Iltre Dr. don Antonio Ayarra, canónigo.

De 6 a 7.—Excmo. Ayuntamiento, orador, Rdo. don Ignacio Píera.

De 7 a 8.—Iltre. Colegio de Abogados, orador, Iltre. Dr. don Mauro Baró.

De 8 a 9.—Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, orador, Rdo. don Esteban Canadell, Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis.

De 9 a 10.—Asociación del Apostolado de la Oración, orador, Rdo. P. Luís Baylina, S. J.

De 10 a 11.—Asociación de la «Adoración Nocturna», orador, Rdo. don José Casanovas, catedrático del Seminario.

Lunes Santo (mañana)
De 10 a 11.—Asociación de Hijas de María, orador, Rdo. don Domingo Campmí, catedrático del Seminario.

De 11 a 12.—Familia de Carles, orador, Rdo. P. José Leonart, S. J.

(Tarde).—De 12 a 1.—Doña Dolores Armet, Vda. de Capellá, orador, Reverendo P. Ceferino de La Viesca, de la Orden de Predicadores.

De 1 a 2.—Asociación de la «Guardia de Honor», orador, Rdo. Dr. don Federico Trigás, catedrático del Seminario.

De 2 a 3.—Congregación de la Inmaculada y San Luís Gonzaga, orador Rdo. Dr. don Narciso Prats.

De 4 a 5.—Asilados del Hospicio Provincial, orador, Rdo. don Miguel Motas, capellán del Manicomio.

De 5 a 6.—Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, orador, Rdo. Dr. don José Montagut, de Barcelona.

De 6 a 7.—Doña Mercedes de Pastors de Simón, orador, Iltre. Dr. don Agustín Vilá, canónigo.

De 7 a 8.—Congregación de señoras de la Sagrada Familia, orador, P. Valentín Torras, S. J.

De 8 a 9.—Archicofradía de la Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, orador, Iltre. Dr. don Agustín Vilá, canónigo.

De 9 a 10.—Asociación de señoras de la Vela y Adoración al Santísimo Sacramento, orador, don Mauro Barona, canónigo.

De 10 a 11.—Cofradía de San Jorge, orador, Rdo. don Ricardo Aragó.

Generales

Peregrinación al Pilar de Zaragoza.—La Junta nacional de Peregrinaciones de Francia ha organizado una peregrinación a los santuarios españoles bajo la presidencia de honor del Arzobispo de París, monseñor Amette, y la efectiva del señor Odelin, vicepresidente de la Junta permanente de los Congresos Eucarísticos.

Dicha peregrinación se dividirá en tres grupos, según el precio de los trenes y los santuarios que los que en ella tomen parte deseen visitar. Pero los tres grupos, terminado el Congreso Eucarístico, se detendrán uno ó más días en Zaragoza, con objeto de visitar a la excelsa Patrona de Aragón y de España.

La Hormiga de Oro.—El número de Semana Santa de esta acreditada publicación viene nutrido de originales interesantes, curiosos y de actualidad y con hermosos grabados.

Desde la publicación del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, sobre la ley municipal de 1876 publicada por el señor Moret a título de descentralización administrativa, y emparándose en el párrafo 2.º en su artículo 1.º, muchos Ayuntamientos se han creído facultados para crear nuevos mercados y ferias, con infracción de la ley sobre el descanso dominical.

Con tal motivo en el *Boletín Oficial* de esta provincia de ayer, se reproduce una Real orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* del 4 del actual, disponiendo que, no obstante el decreto de 1909, deben prevalecer las disposiciones contenidas en el último párrafo del artículo 9.º del reglamento de 19 de Abril de 1905 y en la Real orden de 12 de Mayo de 1906, que fijaron la interpretación recta de la ley referente al descanso dominical en relación con las atribuciones de los Ayuntamientos.

Dicen de Malgrat que las nevadas de los días 4 y 5 y las heladas que les siguieron, han perjudicado muchísimo los cultivos de aquella comarca, pudiendo darse casi por perdidas completamente las cosechas de vino y de patatas.

Políticas

Sport
Los padres de la patria podrán dedicarse, de hoy en adelante, al desempeño de la alta misión que les está encomendada sin temor a que les pille un aire, ni menos a caer desfallecidos por estar horas y más horas sin probar bocado.

Los presidentes de ambas cámaras, con una solicitud incomparablemente tierna, se esmeran en velar por la salud de sus compañeros procurando hacerles agradable y de seable su permanencia en el salón de sesiones.

Montero-Rios, que entretiene sus ocios jugando a la gallina ciega con catarros y romadizos, hace lo indecible para que los miembros que forman la Alta Cámara conserven sanos sus bronquios y no turben con sus estornudos la arcaica quietud de aquel recinto.

El antiguo aforismo de los romanos: *Senatores boni viri. Senatus autem mala bestia*, tendrá que ser modificado, dentro poco tiempo, en sentido más laudatorio para aquella distinguida colectividad, gracias al genio profiláctico de don Eugenio, quien se propone convertir el salón de sesiones en Museo, con vitrinas *ad hoc* en vez de escaños y estanterías herméticamente cerradas, en lugar de tribunas.

Bien es verdad que las condiciones acústicas del local van a sufrir un gran quebranto. Los discursos se oírán como un lejano ruido de campanas y de este modo ciertos oradores estarán más en carácter.

No faltarán Senadores que coloquen visillos en sus respectivos vitrinas, no sea más sino que como un simple adorno, ó bien para poder correr la cortinilla en caso necesario.

Y a eso quedan reducidas las reformas orgánicas del Senado, que algunos periódicos conservadores anunciaban como ciertos: a evitar un catarro presidencial y a probar la resistencia de los senadores para las altas temperaturas.

A lo menos el Conde de Romanones, en el Congreso, ha hecho modificaciones capaces por sí solas de inmortalizar su nombre, si otros timbres más

gloriosos no tuviera para alcanzar la inmortalidad. El establecimiento de un Restaurant económico en la propia rotunda del Congreso, ha sido una idea que no se le ocurre ni al que *asó la manteca*. El conde, a más de obsequiar de vez en cuando a sus compañeros de representación con un almuerzo íntimo, ha conseguido que los señores diputados, cuyos bienes de fortuna sean escasos, puedan comer por el módico precio de tres pesetas.

Saltan a la vista las incalculables ventajas que reporta el tener dentro del Parlamento algo con que *hacer boca*. Cuando un orador, fatigado de hablar mucho, solicite diez minutos de descanso, se come en un periquete unas chuletas a la parrilla y vuelta a la carga con nuevos bríos.

No faltarán diputados de la oposición extrema, de esos que todo lo toman a chacota, que echen mano del frívolo pretexto de encontrar soso ó salado algún guiso para exigir responsabilidades al Gobierno y pedirle la separación del cocinero, cuando no que se instruyan diligencias sumariales al contratista.

Por mas que este, *por mor* de las quince mil pesetas de subvención, mirará delgado, no fuera cosa que el presidente del Congreso, que por lo visto sabe distinguir el gato de la liebre, le mandara a freír espárragos.

Máxime no estando Burell en el Ministerio, quien de hijo hubiera allanado todas las dificultades y puesto las cosas en su lugar creando una plaza de *Inspector-cataador* de víveres y guisados.

Con lo cual se ponía a salvo la honorabilidad industrial y mercantil del contratista y la idoneidad del cocinero.

Don Melitón Repollo, diputado indefinido hasta ahora, está tan entusiasmado con lo del restaurant que ha escrito a Romanones *adhiririéndose* a su política particular caso de que el conde piense algún día presidir la *mesa del presupuesto*.

El señor Repollo es autor inédito de un formulario de cocina, trabajo que espera dar a conocer a sus compañeros de representación en uno de los almuerzos prometidos por el presidente del Congreso.

Con este libro cree dicho diputado dar un poderoso impulso a la *gastro-nomía* teórica práctica, difundiendo entre los políticos los conocimientos culinarios indispensables, según él, a todos cuantos pretendan inmiscuirse en el arreglo de la *oosa pública*.

Yo no sé hasta que punto las ciencias político-sociales tienen conexión con el *arte culinario*, pero desde el momento en que el conde de Romanones, que nada hace a *tontas y a locas*, se preocupa por la *comida* de los diputados algo habrá de cierto en las teorías esbozadas por el presunto *romano-nista* don Melitón Repollo.

Con razón dice aquel señor en la «Verbena de la Paloma»:

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

P. VILA.

DEL PROCESO FERRER.—Los ruidosos incidentes promovidos anteaayer en el Congreso por los señores Pablo Iglesias y Sol y Ortega han servido para hacer más odioso este debate en mal hora planteado, ya que evidenciaron la finalidad maquiavélica que persiguen estos revolucionarios: agitar la opinión y, si precisa, para que se les atiendan, solicitar el apoyo del *apachismo* inter-

nacional. ¡Bonita manera para evidenciar la sin razón de sus pretensiones! Las palabras de Pablo Iglesias amenazando al Gobierno, merecen consignarse. Son las siguientes:

«No os extrañéis de que vayamos nosotros á esa agitación para lograr la revisión del proceso Ferrer y como han de ayudarnos elementos que quieren que España sea un pueblo libre. tampoco habrá de extrañarnos que si no podemos vencer con razones hablen la fuerza y las armas».

Estuvo enérgico el Presidente del Consejo al replicar al *leader* socialista con las siguientes palabras:

«Vosotros queréis convencernos por la fuerza de que hay que hacer la revisión del proceso y nos coaccionáis. Pues bien, así había de estar convencido de la revisión, convencido cien veces de la revisión y no la haría».

«Si me exponéis razones yo las estudiaré, pero me amenazáis con la revolución y no os haré caso. Yo no he visto esto en ningún Parlamento; así no se discute en ninguna parte».

«Nos viene el señor Iglesias con una serie de insinuaciones y sorpresas. Yo sé lo que hay que hacer, ó si no sería indigno de estar aquí: así, pues, yo digo que sorpresa contra sorpresa».

Terminó su discurso el diputado señor Barral é intervino, además, el señor Albornoz. No valen sus discursos un comentario, ya que se redujeron á repetir las razones ya gastadas por los radicales, y refutadas brillantemente por el señor La Cierva.

SENADO.—En la Alta Cámara el señor Polo y Peyrolón se adhirió á las manifestaciones hechas anteriormente por el arzobispo de Burgos y rogó al Gobierno que antes de presentar el proyecto de Asociaciones consulte con la Santa Sede, por ser esta la aspiración de todos los católicos españoles.

Varias

Pésame agosto

Nuestro Jefe regional, Excmo. señor Duque de Solferino, ha tenido la honra de recibir el siguiente telegrama del egregio señor Duque de Madrid, con motivo del fallecimiento del ilustre general carlista don Emilio Martínez Vallesos.

«Duque de Solferino.—Barcelona.

Paris, 7.—Da sentido pésame á la familia del general Vallesos y reprensamente en el entierro de tan leal soldado.—Jaime.

—Desde el día 1.º de Enero de 1907 la Audiencia de Valencia ha incoado 122 sumarios, habiéndose amparado sus autores en la inmunidad parlamentaria. Corresponden á don Rodrigo Soriano 36 causas, 25 á don Felix Azzati, 22 á don Adolfo Beltrán, 14 á don Alejandro Lerroux, 13 á don Vicente Blasco Ibañez, 10 á don Julio Cervera y 2 á don Julián Nougués.

—En la recepción diplomática celebrada anteayer en el ministerio de Estado, el embajador de Francia celebró una extensísima conferencia con el ministro Sr. García Prieto ocupándose de la situación de Marruecos, situación que por momentos va tomando caracteres intranquilizadores y como España y Francia son las llamadas especialmente á hacer sentir su acción pacífica en el imperio mogrebino, cambiaron impresiones de las medidas que pudieran adoptarse caso de llegar el momento de intervenir.

Parece que el embajador comunicó al señor García Prieto las impresiones y noticias que le ha comunicado su gobierno respecto á los sucesos que se desarrollan en Mequinez y Fez, así como de los resultados de la conferencia celebrada el miércoles por el señor Pérez Caballero con el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi.

Por todo lo cual, la duración de esta entrevista de nuestro ministro de Estado con el embajador de Francia fué de más de media hora.

El Nuncio de S. S. monseñor Vico, asistió también á la recepción, comuni-

DOCTOR F. COLL TURBAN MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Força, núm. 4, piso, 1.º 2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

cándole el marqués de Alhucemas los propósitos del gobierno de publicar el Libro Rojo, referente á las negociaciones con Roma, así como de los documentos que en él se han de insertar:

En el mismo ministerio y á la salida de la recepción, conferenciaron brevemente los embajadores de Francia, Alemania y Rusia, ocupándose de la situación de Marruecos.

Provinciales

De nuestro corresponsal en Rosas:

Mucha animación ha reinado en esta villa, durante la estancia de la Escuela Española en el puerto. No ha dejado de resultar provechosa para la población, toda vez que el número de marinos era considerable y se necesitaban víveres á granel. No obstante, hay que lamentar algún abuso imperdonable en país civilizado. Algunos expendedores se aprovecharon demasiado de la ocasión, oyéndose muchas protestas.

El miércoles, á las nueve de la mañana, tuvo lugar el entierro del cabo de cañón Salvador Rodríguez Rodríguez, fallecido el día anterior en el crucero *Princesa de Asturias*. Presidieron el duelo los ayudantes del almirante y general Manterola, tercer comandante de dicho buque, juez municipal don Gerardo Garriga, capitán de carabineros y un oficial del mismo crucero, formando parte del cortejo comisiones de todos los buques, así de oficiales como de tripulantes, y varias personas de esta villa. Durante el trayecto recorrido desde el muelle llamado del Rey hasta la iglesia, fué llevado el féretro por tripulantes de todos los cruceros de la escuadra á los acordes de una marcha fúnebre ejecutada por la banda del *Carlos V*.

A las diez, aproximadamente, en ocasión de ir á colocar un blanco doce tripulantes del crucero *Cataluña*; una fuerte racha de viento hizo zozobrar la canoa en que iban embarcados. Gracias á que era de las llamadas salvavidas no hubo un día de luto, pues todos se salvaron, afortunadamente.

El jueves á las cuatro de la tarde dejó la escuadra bahía nuestra y era de ver el número de curiosos que la despedían.

Entre las visitas á los buques, merece citarse la de los niños de la escuela pública, de la que dió cuenta, EL NORTE, facilitada por el digno Ayudante de Marina del puerto de Rosas, don Faustino Andrés, quien se desvuel para que resultara un éxito, y así fué. Los niños y el profesor fueron recibidos atentamente por el Almirante y oficiales, saludándoles en nombre de la escuela un niño, con palabras que fueron celebradas y aplaudidas. Después se pasó á visitar todo lo que valía la pena, resultando una lección de cosas muy práctica.

—El Septenario de los Dolores se ha celebrado con bastante concurrencia, y suntuosidad. Los sermones han corrido á cargo del distinguido orador sagrado P. Angel Fabrega, Carmelita de Olot, quien ha interesado vivamente al auditorio muy selecto. Las materias fueron tratadas con mucha competencia y celo evangélico.

—Durante la semana han hecho su primera Comunión los párvulos en número considerable, si se tiene en cuenta el carácter general de la población. El Rdo. Párroco ha debido de sostener una lucha titánica para dar cumplimiento á la nueva disposición Pontificia. Con todo ha resultado bien y no hay duda seguirá con más éxito cada día.

A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guppur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blanda **María Padró.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Anteayer viernes, por la mañana, después de haber celebrado el Santo Sacrificio de la misa el Rdo. don Vicente Tusell en la capilla del Convento de Madres Escolapias de Arenys de Mar, y antes de abandonar el altar, se aperció que estaba cayendo de la bóveda del templo una cantidad considerable de granos de arena de cal.

Visto el peligro en que estaba por considerar muy posible el derrumbamiento de la misma, ya que por razón de las obras de reforma comenzadas, la bóveda estaba al descubierto sin tejado y la humedad fácilmente debía haber penetrado en ella, retiró en seguida el Santísimo Sacramento. Asimismo tres madres Escolapias se apresuraron al momento en quitar las toallas, candabros y demás del altar, pero con tan mala fortuna que el desplome casi instantáneo de la bóveda desgraciadamente alcanzó á dos de ellas, que murieron aplastadas por la enorme masa del techo, encontrando sus cuerpos lastimosamente mutilados por entre los escombros.

A última hora de la tarde del mismo día, tuvo lugar el entierro de las dos desgraciadas religiosas en cuyo séquito figuraban todas las clases sociales de la citada villa, exteriorizando de modo visible el pesar profundo que causó en el ánimo de todos tan sensible desgracia.

Por real orden de 30 de Marzo último se autoriza á don Joaquín Solé Salderra, vecino de La Selva, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica derivada de la de El Pastoral á Gerona y distribución en la villa de Anglès, con arreglo al proyecto presentado fecha 3 de Junio de 1910, debiendo cumplirse en la instalación las prescripciones y reglas técnicas que fija el Reglamento de instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904, y las especiales que se consignan en la real orden de referencia.

En San Esteban de Bas desarrollóse el jueves último un suceso que tuvo todos los trágicos caracteres de un drama sangriento.

Un individuo llamado Pedro Vicente Doménech, casado y natural de un pueblo de la provincia de Teruel, disparó un tiro de revólver contra Concepción Colomer Casellas, casada y vecina de San Esteban, con la que, al parecer, sostenía relaciones ilícitas, dejándola cadáver. El agresor, después de cometer el crimen, volvió el arma contra sí disparándose dos tiros debajo de la barba, sin lograr matarse, como sin duda intentaba.

El Juzgado de Instrucción de Olot personose en el mencionado pueblo para proceder al levantamiento del cadáver y practicar las oportunas diligencias.

El jefe de policía de la frontera telegrafía á este Gobierno civil la siguiente interesante noticia:

«Según me comunica el Comisario de policía de Cerbere (Francia) á quien se encomendó el asunto, han sido detenidos en Perpignan los tres penados fugados del presidio de Figueras últimamente.»

Locales

Nuevamente insistimos en lo dicho en nuestra edición del jueves último respecto el juego en esta capital.

Cuando de público se formulan y concretan abusos lamentables, cuando se citan cantidades que han perdido determinadas personas, cuando de boca en boca corre con insistencia el rumor de que hay timbas organizadas que funcionan con la mayor impunidad, es hora de que algo de ello haya llegado á conocimiento de nuestras autoridades y es hora también de que estas, en cumplimiento de su deber, coarten tales abusos, no dando lugar á malévolas suposiciones respecto una tolerancia ó aquiescencia inexplicables.

«Bastará lo que llevamos expuesto para acabar de una vez con lo que constituye el oprobio y el malestar para muchas familias?»

«Nos dará motivo la autoridad gubernativa para tributarle nuestro aplauso ó nos veremos en la precisión de emprender enérgica campaña hasta dilucidar por completo las graves acusaciones que públicamente se formulan?»

Siendo cada día mayor el número de falsificaciones en los alimentos y bebidas, el ilustrado farmacéutico de esta ciudad don Salvador Murtra, ha creído conveniente ampliar la «sección de análisis» de su laboratorio particular, donde podrán practicarse además de análisis de orina, toda clase de análisis de alimentos y bebidas, en especial de leche, vinos y harinas, contando para ello con los aparatos que aconseja la moderna ciencia, que ha adquirido al efecto, después de visitar los laboratorios municipales de París, Madrid y Barcelona; lo que pone en conocimiento de sus clientes y público en general.—Farmacia Murtra. Rambla.—Gerona.

Ayer mañana fué detenido en la calle de Mercaders, por la Guardia municipal, un sujeto llamado Lorenzo Amadeo Valentí, el cual de un tiempo á esta parte se dedicaba al hurto de los productos de las huertas de los alrededores de la ciudad, que después vendía en el mercado.

En el acto de la detención le fueron ocupados dos sacos de coles, apios, ajos, etc., todo ello procedente de hurtos.

El detenido ingresó en el calabozo municipal, siendo puesto más tarde á disposición del juzgado.

Con todo y el tiempo variable del día anterior, el mercado celebrado ayer en esta ciudad vióse muy concurrido, abundando las transacciones en todos los centros comerciales.

Sin duda contribuyó á la animación que reinó durante el día, el tiempo primaveral de que ayer disfrutamos, pues lució un sol esplendente como no habíamos podido gozar de muchos días á esta parte. La temperatura, no obstante haberse efectuado lentamente el deshielo de la nieve caída el viernes, fué en extremo agradable.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

Para hacerles entrega de documentos militares, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, (Negociado de quintas) se llama á los soldados siguientes:

Juan Perich López, Antonio Ramón José, Francisco Albornà Codony, Miguel Soler Freixa, del Regimiento de Infantería de Sevilla núm. 33. Narciso Palahí Valentí, Juan Franquesa Puig, Francisco Ciurana Bertrán, id. de San Quintín núm. 47. Juan Figueras Ribas, Raimundo Montóy Mora, id. de Asia núm. 55. Roberto Bruguera Farríol, Ramón Vidal Ferrer, Joaquín Vilas Gasch, Joaquín Massó Torrent, Juan Puigdesoy Carreras, Esteban Guitart Soler, Juan Abella Felip, Martín Maseras Lladó, Pedro Prats Rami, Juan Seguí Canet, Juan Gruart Puig, id. de Vergara núm. 57. Pedro Serrano Arena, id. de Almansa núm. 18. Pedro Canals Mallorquí, Félix Ferrer Rexach, Narciso Guasch Ventura, Jaime Saltó

Trull, id. Cazadores núm. 14. José Canals Mallorquí, id. Regimiento Dragones de Numancia 11.º Caballería. Alfonso Freixas Pacreu, id. de Santiago 9.º id. Isidro Martín García, Enrique Codina Planas, del 8.º Depósito Reserva de Artillería. Miguel Teixidor Nierga, José Soler Vila, José Ferrer Nadal, herederos (por haber fallecido) de Infantería de Marina, repatriados que les corresponden cobrar créditos.

Conviene saber la actual residencia de los reclutas que seguidamente se expresa, se interesa así mismo su presentación á dichas oficinas.

Juan Fuster Juyá, del reemplazo de 1903, Lufs Campoamor Nuño, id. de 1899, Víctor Serra Vidal, id. de 1907, Benjamín Plaza Ruiz, id. de 1908, Juan Vila Deversí, id. de 1909.

—Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

Para la próxima semana no hay ningún señalamiento en la Audiencia Provincial.

Por infringir las órdenes de la Aicaldía referentes á la venta de la pollería en la Rambla de Verdaguier en lugar de la Libertad como se había efectuado anteriormente ayer fué denunciada por la guardia municipal una mujer llamada Carmen Rovira.

Ayer contrajo matrimonio en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad don Jacinto Oriol, del Puerto de la Selva, con la bella señorita doña Rita Frigolé, de Palafrugell.

Bendijo la unión el Rdo. don Juan Llorens, beneficiado de Figueras, quien dirigió á los desposados una oportuna y entusiasta plática.

Acabada la ceremonia religiosa los recién casados y el gran número de convidados dirigieronse al «Hotel del Centro» donde se les sirvió un espléndido banquete. Hubo brindis, haciendo votos para la felicidad de los contrayentes un primo del novio y el reverendo Llorens que merecieron entusiastas aplausos de los asistentes.

Nuestra enhorabuena á las familias de los contrayentes y á estos mil felicidades en su nuevo estado.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

La cuenta de los ingresos y gastos durante el mes de Marzo último de la sociedad «La Caridad» arroja el siguiente resultado:

INGRESOS.—Existencia del mes anterior, 950 60 pesetas.—Suscripción 1364 80.—Subvención del Ayuntamiento, 125 00.—Donativo en sufragio de una difunta, 50 00.—Id. en sufragio del Rdo. don Jacinto Mir, 54 00.—Recogido en la caja, 6 00.—Varios donativos, 27 50.—Total, 2577 90.

GASTOS.—En comestibles 1489 40.—En personal, 191 00.—En material, 114 40.—Total, 1794 40.

RESUMEN.—Ingresos, 2577 90 pesetas.—Gastos, 1794 40.—Existencia, 783 50.—Número de raciones suministradas, once mil doscientas ochenta.

—Véase en cuarta página: «Congreso Eucarístico.—Viaje á Madrid».

Ha sido nombrado Delegado del Ministerio Fiscal en este partido judicial nuestro particular amigo el Letrado y Fiscal municipal don José Grahit Grau, quien tomó posesión ayer mañana.

Sea enhorabuena.

LIBRERIA DEL CARMEN

Variado y elegante surtido en recordatorios y objetos de regalo para la primera Comunión.—Precios ventajosísimos.

Ciudadanos, 20.—Gerona.

